



Kerly, y el acoso que afecta a la salud

Kerly, vecina de Badalona -municipio del Área Metropolitana de Barcelona- nos explica un nuevo caso de acoso.

Endesa ha llamado a su hermana para decirle que la llevarán a juicio por una deuda que tiene con la compañía. La tranquilizamos diciéndole que por la poca cuantía de la deuda Endesa no debería llevarla a juicio. La animamos también a ella y a su hermana a denunciar esas llamadas y ese acoso en la Agencia Catalana de Consum y ante el Síndic de Greuges.

El acoso telefónico y por carta de las personas afectadas tiene impactos en su salud física y mental y genera situaciones de ansiedad, depresión, así como hace tambalearse la priorización de gastos esenciales en el hogar, priorizando el pago de la deuda a la cobertura de necesidades como la alimentación, medicamentos y otras atenciones médicas, así como el suministro energético para calentarse, iluminarse o mantener la higiene personal.





Víctor, las deudas impagables y descuentos inalcanzables

Víctor, vecino de Santa Coloma -municipio del Área Metropolitana de Barcelona- recientemente ha recibido una denuncia por una deuda que tiene con la compañía Aldro desde hace tiempo.

Como la cuantía es baja, no le han dado abogado de oficio y ahora le quieren hacer pagar la deuda. Desde las asambleas colectivas hemos contactado con los abogados de la compañía y parece que están abiertos a desistir la demanda a cambio de un plan de pago por la deuda. Entre todas hacemos una propuesta, que se ajusta a los bajos ingresos de Víctor, para intentar negociar la condonación de una parte de la deuda y un plan de pago para el resto. Por otra parte, Víctor también nos comenta los problemas que está teniendo para renovar el descuento del bono social eléctrico y el Informe de Riesgo de Exclusión Residencial. En los Puntos de Asesoramiento Energético de la ciudad de Barcelona están muy saturados y hace meses que espera el informe. Le recomendamos que vuelva a reclamar su documento acreditativo, ya que gracias a la Ley 24/2015 del Parlament de Catalunya no le pueden cortar el suministro de energía ni agua si está en situación de vulnerabilidad.

